



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de noviembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00659-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA DE GESTION PUBLICA Y PRIVADA DE LA UGEL 05- SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO**

Presente. -

**Asunto: PARTICIPACIÓN EN LA FERIA APEC**

**Referencia: a) Decreto Supremo N° 058-2022-RE  
b) Oficio Múltiple N° 0705-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, en la ciudad de Lima del 13 al 16 de noviembre, se realizará la Feria "APEC CIUDADANO PERÚ 2024" en las Instalaciones del Puericultorio Pérez Aranibar. En dicho evento se podrá apreciar las actividades que presentarán las Economías asistentes del APEC, Instituciones y Empresas privadas con el propósito de generar un espacio de conexión entre las instituciones y la juventud, promoviendo un intercambio cultural y académico que resalte la diversidad de conocimientos, expresiones artísticas y sobre todo encender en nuestros estudiantes el entusiasmo para el emprendimiento.

Al respecto, habrá un auditorio donde se ofrecerán conferencias tecnológicas, actividades culturales y seminarios académicos a todos los asistentes.

En ese sentido, se invita a la participación de estudiantes, padres de familia, docentes, emprendedores y comunidad educativa en general, el día 15 de noviembre a partir de las 9 am, para lo cual debe de registrar a los participantes en el siguiente Link: <https://forms.gle/tBjthXQKT4hZo37WA>

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA**  
**Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial**  
**Unidad de Gestión Educativa Local N° 05**

BLIS/CIIM

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0823659

CLAVE: BF1B8B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)

Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

